

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1340
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (MENOR CUANTÍA)
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADOS: RUBÉN DARÍO QUIÑONEZ DELGADO y MARLEY SALAS MORENO
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00431-00

TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

La EPS SURAMERICANA S.A., remite oficio No. de fecha 5 de mayo de 2023, en respuesta al oficio No. 226 de fecha 26 de febrero de 2023, mediante el cual se les requirió información sobre la dirección física y/o electrónica de los demandados RUBÉN DARÍO QUIÑONEZ DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87940234 y MARLEY SALAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 29352745.

De otra parte, una vez revisado el expediente, se observa que la parte demandante pese a haber realizado actuaciones tendientes a cumplir con la carga de notificar a los demandados RUBÉN DARÍO QUIÑONEZ DELGADO y MARLEY SALAS MORENO, lo cierto es que hasta ahora no se ha materializado, por lo que se procederá a requerirla para que a ello proceda, conforme lo dispone el inc. 1 del art. 317 del C. G. del P. Por lo brevemente expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por parte de la EPS SURAMERICANA S.A. (folio 40), para los fines pertinentes.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte ejecutante con el fin de que proceda a dar impulso a la actuación, estando pendiente realizar el trámite de notificación a los demandados RUBÉN DARÍO QUIÑONEZ DELGADO y MARLEY SALAS MORENO, por lo que se le concede un término de treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, para que cumpla con dicho requerimiento, so pena de terminar el presente trámite, de conformidad con el numeral 1° del art. 317 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

Respuesta a solicitud de información. 23050429180431

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Vie 05/05/2023 14:20

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (14 KB)

23050429180431_CC_87940234.pdf;

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Medellín, 05 de mayo de 2023

Señor (a)

760014003002202100431-00

KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES

Oficio

226

Secretaria Municipal

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 10 No. 12-15 Piso 9

CALI VALLE DEL CAU

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 23/02/2023 y recibido en nuestras oficinas el 05/05/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO RETIRADO

Identificación

CC 87940234

Nombres

RUBEN DARIO QUIÑONES DELGADO

Dirección

CR 129 # 73 A 58 CALI

Teléfono

3791347

Tipo Afiliado

TITULAR

Tipo Trabajador

Celular

3206513085

Correo electrónico

INCAPACIDADES@ATLAS.COM.CO

rubencho1980@hotmail.es

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 23050429180431

Medellín, 05 de mayo de 2023

Señor (a)

760014003002202100431-00

KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES

Oficio

226

Secretaria Municipal

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 10 No. 12-15 Piso 9

CALI VALLE DEL CAU

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 23/02/2023 y recibido en nuestras oficinas el 05/05/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

CC 29352745

Nombres

MARLEY SALAS MORENO

Dirección

CR 1 A 10 BIS BR CALIMIO NORTE CALI

Teléfono

Tipo Afiliado

Tipo Trabajador

BENEFICIARIO

Celular

3136108729

Correo electrónico

MARLEY.SALAS2015@GMAIL.COM

MARLEY.SALAS2015@GMAIL.COM

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 23050429180431